



### ACTA DE REUNIÓN

FORMATO

VHC-GO-F-25

Versión:06

Con la suscripción de este listado, autorizo a (Nombre de la Unidad de Negocio), a tratar mis datos personales, de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales Visitantes publicada en las carteleras físicas y/o digitales dispuesta para el efecto, con las siguientes finalidades: I. Controlar el ingreso a sus instalaciones. II. Atender posibles emergencias que puedan presentarse en las instalaciones de (Nombre de la Unidad de Negocio). III. Conocer la información necesaria para afrontar emergencias médicas de las personas externas a la empresa en cualquier eventualidad IV. Conocer el número de personas al interior de las oficinas. V. Suministrar información a la fuerza pública o entidades de salud relacionada con los visitantes, en el caso que sea necesario.

<b>Fecha:</b> 27 de Noviembre de 2023	<b>Lugar:</b> Sala de juntas
<b>Hora Inicio:</b> 08:00 am	<b>Hora de Finalización:</b> 6:49 pm
<b>Objetivo:</b> Reunión de Empalme Emas Pasto - nueva administración 2024 - 2027 Alcaldía Municipal de Pasto.	

Nombre de Asistentes:	Cargo/Empresa:	Correo electrónico / Teléfono	Firma de Asistentes:
Angela Páz Romero	Gerente General / EMAS PASTO S.A. E.S.P.	angela-marcela.paz@veolia.com	
Juan Carlos Vergel	Coordinador de comunicaciones / EMAS PASTO S.A. E.S.P.	juan-carlos.vergel@veolia.com	Juan Carlos Vergel
Christian Ruales	Gerente Técnico / EMAS PASTO S.A. E.S.P.	christian-ernesto.ruales@veolia.com	
Monica Argoty	Gerente Comercial / EMAS PASTO S.A. E.S.P.	monica-lorena.argoty@veolia.com	
Nataly Bravo	Gerente Administrativa y Financiera (e) / EMAS PASTO S.A. E.S.P.	nataly mabel-nathaly.bravo@veolia.com	
Diana Portillo	Gerente Jurídica / EMAS PASTO S.A. E.S.P.	diana-carolina.portillo@veolia.com	
Sandra Gallegos	Jefe de Calidad y Ambiente / EMAS PASTO S.A. E.S.P.	sandra-carola.gallegos@veolia.com	Sandra Gallegos



ACTA DE REUNIÓN

FORMATO

VHC-GO-F-25

Versión:06

Natalia Rivera	Asistente de Gerencia General / EMAS PASTO S.A. E.S.P.	natalia-alejandra.rivera@veolia.com	
<b>Invitados:</b>	<b>Cargo/Empresa:</b>	<b>Correo electrónico / Teléfono</b>	<b>Firma Invitados:</b>
Fabiola Villota	Alcaldía Municipal de Pasto	ContraMuni@pasto.gov.co	
Jonathan Burgos	Alcaldía Municipal de Pasto	Planificacion@pasto.gov.co	
Andrea Guerrero	Alcaldía Municipal de Pasto	andreguerreroCordoba@hotmail.com 3178299345	
Martha Ojeda	Alcaldía Municipal de Pasto	matena0911@gmail.com 31307900	Martha Ojeda f.
Carlos Cañar	Alcaldía Municipal de Pasto	carloscañar478@hotmail.com	
William Lagos	Alcaldía Municipal de Pasto	WilliamLagosTebas@gmail.com EmpalmeNT@mas@gmail.com	

Revisión compromisos acta anterior

Compromiso	Responsable	Fecha	Cumplió		Observaciones
			Si	No	

Temas Tratados / Desarrollo de la Reunión:

Se da inicio a la reunión de "Empalme" con la Presentación de los delegados por parte de la Alcaldía Municipal de Pasto vigencia 2020 - 2023 y equipo de empalme de la nueva administración año 2024 - 2027 y la presentación del equipo directivo de Emas Pasto S.A E.S.P.



## ACTA DE REUNIÓN

FORMATO

VHC-GO-F-25

Versión:06

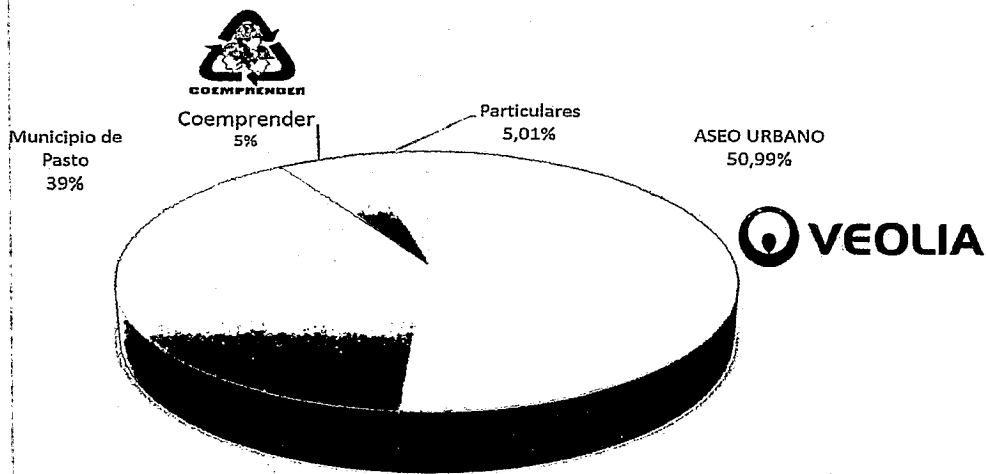
Dando a conocer por parte de la Gerencia General el siguiente orden del día:

1. Presentación de los asistentes
2. Recomendaciones generales comisión delegada
3. Saludo de bienvenida e introducción a la jornada
4. Información general de contexto
5. presentación del informe de gestión
6. Conclusiones
7. Firma del acta de la reunión
8. Cierre de la jornada

### 3. SALUDO DE BIENVENIDA E INTRODUCCIÓN A LA JORNADA

Toma la palabra la Dra Angela Paz Romero Gerente General de Emas Pasto, quien informa a los asistentes el motivo de la reunión, y concede la palabra a Diana Carolina Portillo Bucheli - Gerente Jurídica de Emas Pasto, quien inicia la presentación de contexto aportando la siguiente información:

1. Se da a conocer al equipo de Empalme la composición accionaria de Emas Pasto, misma que se encuentra detallada de la siguiente manera:



2. Se informa igualmente que Emas Pasto, es una empresa de servicios públicos Privada, Sociedad anónima creada mediante escritura pública No 4092 de 3 de Dic de 1997, con una Vigencia Indeterminada, operada bajo régimen de libre competencia, y de Régimen

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

**ACTA DE REUNIÓN**

FORMATO

VHC-GO-F-25

Versión:06

jurídico especial, los aspectos regulatorios se encuentran contenidos en la ley 142 de 1994, Decreto Unico Reglamentario 1077 de 2015, Resolución CRA 720 de 2015 - Código Civil y Código de Comercio (Art 19, Ley 142 de 1994) y su Régimen Laboral – contemplado en el Código Sustantivo del Trabajo (Art 41, Ley 142 de 1994), asimismo se da a conocer los Principios contenidos en la norma respecto a la prestación del servicio.

3. Respecto a la Junta Directiva, se da a conocer al equipo de Empalme que de conformidad con los Estatutos sociales la Junta Directiva de la compañía la componen cinco miembros principales y cinco miembros suplentes . Actualmente, los miembros de Junta Directiva designados de forma unánime por la Asamblea General de accionistas y registrados en Cámara de Comercio, son los siguientes:

<b>PRINCIPALES</b>	<b>SUPLENTES</b>
<b>VICENTE GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA - Alcalde Municipal de Pasto</b>	<b>MARCELA ROCIO BASANTE - Contratista Alcaldía de Pasto</b>
<b>LUIS EDUARDO NARVÁEZ - Secretario de Hacienda</b>	<b>ANGELA PATRICIA PANTOJA - Contratista Alcaldía de Pasto</b>
<b>DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ OSPINA - Gerente General Veolia Aseo Cali.</b>	<b>MARIA LUISA ARBELÁEZ - Gerente técnica de residuos Municipales Veolia Colombia</b>
<b>JHON JAIRO MARTÍNEZ - <i>Director de Operaciones de Residuos y Regulación</i></b>	<b>CLAUDIA BAHAMÓN - Directora Técnica de Residuos Veolia Holding Colombia.</b>
<b>JUAN CARLOS QUINTERO NARANJO - Gerente Emas Manizales SA ESP</b>	<b>JUDITH BUELVAS PEREZ - Directora País Veolia Colombia</b>

- Igualmente se informa posibles fechas de Una (1) Asamblea Extraordinaria en el mes de Enero 2024, y (1) Una asamblea Ordinaria en el mes de Abril 2024.

**4. VIGILANCIA Y CONTROL**



## ACTA DE REUNIÓN

FORMATO

VHC-GO-F-25

Versión:06

Se da a conocer las entidades que ejercen vigilancia y control por parte de Emas Pasto, las cuales son:

- Superservicios.
- Ministerio de Trabajo
- Contraloría -
- CRA
- Personería de Pasto
- Corponariño

**5. Respecto a la Presencia y Cobertura.** Se informa que la Empresa actualmente en la Zona Urbana tiene una cobertura del 100%, Zona rural 65%; y atiende a 11 corregimientos del Municipio de Pasto. Referente a la prestación en zona rural, se aclara que la Empresa ha realizado el acercamiento con los distintos corregimientos sin llegar acuerdo alguno hasta el momento. Importante referir que Emas Pasto al tener cobertura 100% también maneja facturación directa, con el botón PSE en algunos sectores de la zona urbana y totalmente en la zona rural, siendo esta una de las carteras más difíciles de cobrar.


**6. Servicios de Emas Pasto.** Antes de iniciar con la presentación se menciona por parte de la Gerencia General y Comercial de Emas Pasto que la tarifa viene regulada por la Comisión de Regulación de agua potable y saneamiento básico - CRA, el modelo tarifario viene entregado por la misma y existen varias variables que influyen el valor y la norma contempla aquello que la prestadora debe tener en cuenta en el cálculo de la misma, ejemplo medición de las rutas, km de barrido, es por esta razón EMAS PASTO cuenta con un proyecto de georeferenciación, el 80% de los ingresos de la empresa proviene de la prestación del servicio.

Aclarado lo Anterior, se presenta al equipo de empalme los servicios de aseo contemplados en el decreto 1077 de 2015 los cuales son: Barrido y limpieza, Comercialización, Recolección y transporte, disposición final, tratamiento de lixiviados, corte de césped y poda de árboles, instalación y mantenimiento de cestas, lavado de áreas públicas. Estos servicios aparecen discriminados en la factura de aseo.

Emas Pasto informa que cada uno de los componentes del servicio tiene una variable operativa que puede afectar el valor por ejemplo: en recolección y transporte la variable son las toneladas recogidas en la ciudad, en poda de árboles es el número de árboles podado; muchas de estas

*AR*

*BR*

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>FORMATO</b>
		VHC-GO-F-25
		Versión:06

variables se consolidan trimestralmente, otras se cobran de manera mensual como el corte de césped.

Importante y para tener en cuenta, la empresa puede prestar cualquier servicio que genere residuos, mismos que se catalogan como No regulados y son lo usuarios quienes solicitan el servicio quien pagan el mismo, ejemplo de ello, Residuos Peligrosos, Hospitalarios, Residuos de construccion y demolicion, entre otro.

**\*Aprovechamiento:** Referente a este punto se aclara que la empresa cesó la ejecución de las actividades propias del servicio de aprovechamiento como servicio público, y en consecuencia cesó también el cobro de este componente por parte de EMAS PASTO S.A. ESP. Esto en atención al marco legal que regula la relación empresa - usuario, establecidas en la normatividad de servicios públicos vigente y de manera supletoria en las normas de derecho privado (Código de Comercio y Código Civil) en cuanto a aspectos no regulados en la ley. De manera adicional se informó al ente territorial que existen otros prestadores activos del servicio de aprovechamiento en el Municipio de Pasto debidamente registrados ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios como lo son Coemprender, Asorupas y Corplaz, quienes continúan con activos en la prestación de este servicio y realizando los correspondientes reportes de información sobre este aspecto, para su respectivo cobro vía tarifa. Sobre esto es importante señalar que, en virtud del artículo 2.3.2.5.2.2.1. del Decreto 596 de 2015, que modificó el Decreto 1077 de 2015 en los relacionado con el servicio de aprovechamiento, establece que las empresas prestadoras de las actividades de recolección y transporte de residuos no aprovechables, como lo es EMAS PASTO S.A. E.S.P. en nuestro municipio, tiene la obligación de incluir en su facturación la actividad de aprovechamiento, que como se explicó anteriormente, continúa presentándose por otros prestadores, por lo tanto este componente continuará incorporado en la facturación del servicio mientras se mantengan estas condiciones.

\*Se entrega el Programa de Prestación de servicios PPS actualizado, al equipo de empalme.

Se informa al equipo de empalme que en la actualidad el contrato de ornamentación está a cargo del municipio ya su vez contratado con Sepal.

Dato importante:

- \*112 solicitudes de poda de árboles llegan mensualmente a Emas Pasto, el mismo se ejecuta siempre y cuando Corponariño da la autorización.

- Dentro del personal operativo existe un grupo que cuenta con todas las capacitaciones y elementos para llevar a cabo la actividad de apeo de árboles.
- Los árboles que caen en las fuentes hídricas, no son responsabilidad de Emas Pasto esto es una tarea de la Alcaldía y Dirección de Gestión del riesgo.

## PROCESOS EN ECONOMÍA CIRCULAR

### BODEGA DE APROVECHAMIENTO

Emas Pasto cuenta con una bodega de aprovechamiento que a la fecha lleva funcionando 5 años desde el año 2018, se encuentra ubicada en el sector de Santa clara, el objetivo de la misma es gestionar materiales de aprovechamiento de origen residencial y comercial a través de los recuperadores ambientales de oficio, como proveedores principales de esta cadena para garantizar la economía circular, comercializando el material con clientes de la industria que los incorporen a la cadena productiva y con ello aportar al desarrollo económico, social y ambiental de la Región.

En el proceso se desarrolla las siguientes etapas:

- Selección
- Etiquetado
- Compactación
- Procesamiento y comercialización a la industria

### RCD VALORIZADO:



En la planta de producción de prefabricados de RCD se llevan a cabo los procesos de transformación de los RCD en punto limpio, tren de trituración, planta de producción, zona de almacenamiento y zona de carga localizados en el Parque Tecnológico Ambiental Antanas, se han transformado 33.391 toneladas aprovechadas generando 154.000 productos de construcción en el año 2023. La planta se encuentra ubicada en el Parque Tecnológico Ambiental Antanas.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

### COMPOSTAJE

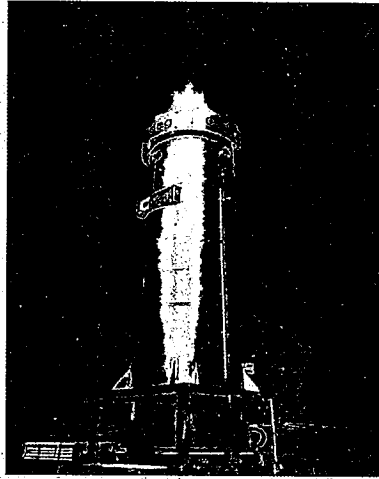
La planta de compostaje ubicada en el Parque Tecnológico Ambiental Integra residuos orgánicos a la economía circular procedentes de las plazas de mercado y residuos de corte de césped y poda del municipio de Pasto mediante la obtención de Compost para ser utilizado en Parques, Viveros, Compensación, siembra y restauración de suelos.



### PROYECTO BIOGÁS:







Es una antorcha que realiza la quema de los gases provenientes del Vaso de Disposición Final de los residuos sólidos que llegan al Parque Tecnológico Ambiental Antanas, con una Reducción de 5353 Ton CO2 desde el año 2020.

Esta captación y transformación del gas permite la generación de un recurso energético de calidad el cual es altamente aprovechable, permitiendo en una etapa más avanzada utilizar estas bondades en la generación de energías renovables ya que su potencial es altamente positivo.

De esta manera, la valorización del biogás tiene tres objetivos básicos:

1. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y sustituir a otras fuentes convencionales de energía.
2. Generar bonos de carbono
3. Una energía convencional más amigable con el medio ambiente.

#### **ALGUNAS CONCLUSIONES ANTES DE RECESO.**

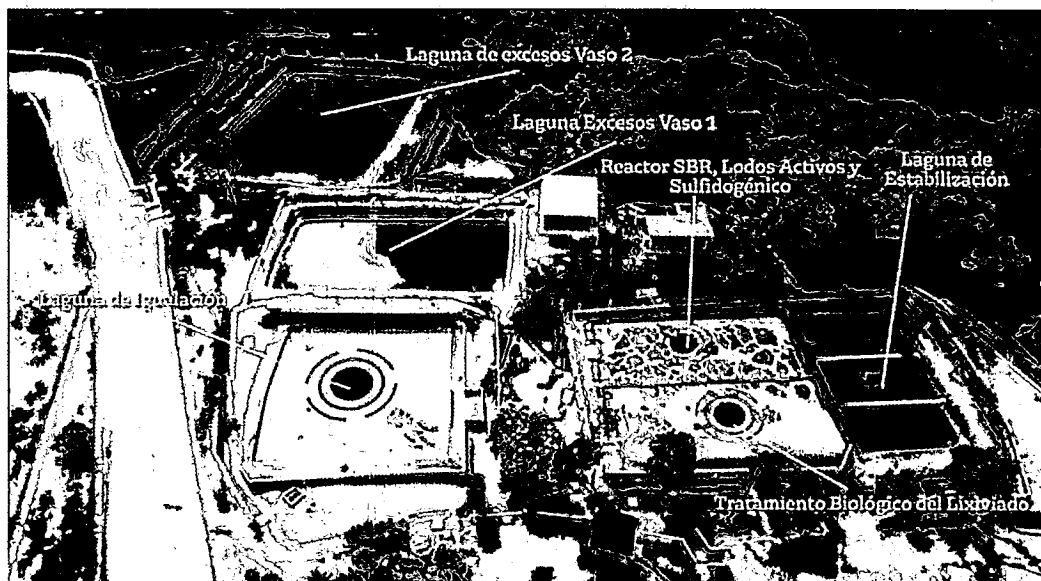
1. Emas Pasto cuenta con 500 trabajadores aproximadamente con contrato a término fijo e indefinido.
2. Contamos con una empresa Temporal, para la contratación de personal específicamente para cubrir reemplazos, vacaciones, licencias y las actividades de fin de año y Carnavales, en esta época es donde ingresan aproximadamente 70 personas a apoyar la operación.
3. Todos los bienes de la organización muebles e inmuebles se encuentran asegurados incluido el Parque Tecnológico Ambiental Antanas.
4. La producción de los otros municipios no supera el 20% de la producción que llega a disposición final.
5. La mayor inversión del 2024 se destinará al Parque Tecnológico Ambiental Antanas.

*Cabr*

*On*

**CONTINUA EXPOSICIÓN****TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS:**

El sistema de tratamiento de lixiviados del Parque Tecnológico Ambiental Antanas contempla una serie de infraestructuras cuya funcionalidad se liga al manejo, tratamiento y descarga del vertimiento de lixiviado tratado del relleno sanitario Antanas, con el cual se garantiza una reducción de la carga contaminante y por ende la conservación y preservación de óptimo lixiviado tratado en el punto de descarga o vertimiento que se realiza de manera puntual en la fuente hídrica conocida como Rio Bermúdez en el municipio de Chachagui.



A tener en cuenta.

1. Emas Pasto cuenta con una Licencia Ambiental; y un permiso de vertimientos, y legalización de Servidumbres por el paso del lixiducto.
2. Cuenta con personal especializado que trabaja 24/7 realizando monitoreo y mantenimiento de la conducción.
3. Se cuenta con un programa de atención a la comunidad aledaña de siete (7) veredas como son, Casabuy, Daza, Josefina, Hato viejo, robles, palmas alto y Palmas Bajo.
4. Se llevan a cabo monitoreos mensuales en donde se hace seguimiento de operación y trimestrales para reportar a las autoridades ambientales.
5. A la fecha Emas Pasto no cuenta con ningún requerimiento negativo o hallazgo.

**BIODIVERSIDAD:**

El Parque Tecnológico Ambiental Antanas cuenta con 100 hectáreas, de las cuales 73 hectáreas contribuyen activamente a preservar y restaurar la biodiversidad, a través de las siguientes actividades:

- Zonificación: Plan de ordenamiento del PTAA.
- Caracterización de entornos Naturales
- Inventarios Biológicos
- Siembras, compensación y voluntarias.



Es importante mencionar que Emas Pasto en la búsqueda para limitar la degradación del medio ambiente y la pérdida de biodiversidad, en sus áreas y sitios aledaños tiene en cuenta una herramienta que nos permite evaluar y medir cualitativa y cuantitativamente la presión ejercida por las actividades del sobre los ecosistemas, pero también su potencial ecológico es por eso que la medición de HUella Ecológica se obtuvo un resultados de 100% en donde se hace seguimiento del impacto de nuestras actividades y las de nuestros clientes sobre la naturaleza creando condiciones favorables a la preservación de los ecosistemas y las especies.

**GESTIÓN SOCIAL:**

F

en

en



## ACTA DE REUNIÓN

FORMATO

VHC-GO-F-25

Versión:06

Con el fin de facilitar la conciencia ambiental y cultura ciudadana, se ha desarrollado un mecanismo que empodere a las comunidades de su futuro ambiental en el marco de la transformación ecológica. Esto lo realizamos a través de la Cultura Ciudadana, que involucra temas como educación ambiental, proyectos que hemos trabajado con entidades como: Instituciones Educativas (13.000 estudiantes), comunidad (100 instituciones, colegios), policía ambiental, actividades necesarias en donde se articula la Alcaldía Municipal y otras entidades.



### RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA:



Emas Pasto con la responsabilidad social corporativa busca mejorar las condiciones sanitarias y progreso económico para las comunidad, es por ello que cuenta con un programa denominado "Recuperador Amigo", en el cual participan una población de 156 recuperadores, igualmente se apoya a asociaciones de recuperadores, para que puedan formarse legalmente y así puedan recibir la distribución que autoriza la superintendencia por los residuos aprovechados.

### COMUNIDADES SOSTENIBLES:

La empresa Emas Pasto by Veolia, durante muchos años ha venido trabajando con la comunidad aledaña al PTAA en diferentes líneas sociales plasmadas en programas, uno de ellos encaminado a la educación ambiental, es por eso que cada año se capacita en temas de manejo de residuos sólidos, separación de residuos y aprovechamiento del material reciclable, biodiversidad y territorio estas capacitaciones están dirigidas a 7 zonas, la josefina, palmas alto,

palmas bajo, hato viejo, robles, pradera y casabuy, donde participan estudiantes de las diferentes escuelas, adulto mayor, juntas de acción comunal y comunidad en general.



Emas Pasto trabaja con proyectos productivos en donde se requiere desarrollar procesos en el marco del programa comunidad amigable, que apoyen y fortalezcan el bienestar de la comunidad aledaña al Parque Tecnológico Ambiental Antanas sector Casabuy mejorando su calidad de vida.

Los proyectos entregados son:

Gallinas ponedoras

Huertas caseras

Estufas eficientes,

Emprendimientos para la generación de desarrollo con jóvenes.

#### RECURSOS HÍDRICO:

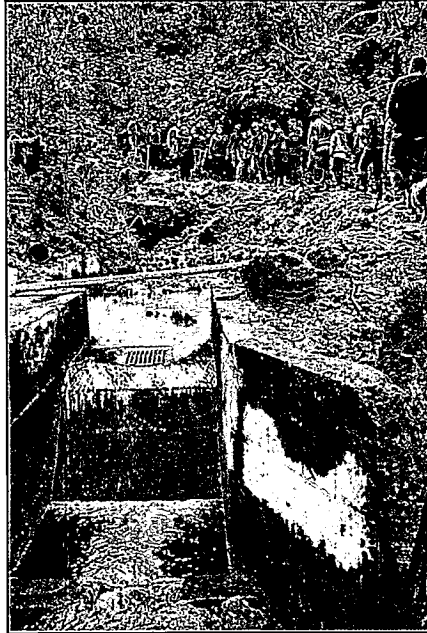
En marco a los pilares ambientales que maneja la empresa el recurso hídrico es importante para mitigar los impactos que pueden generar las comunidades hacia este valioso elemento, por ello los proyectos que se brinda hacia estas familias son:

Sistema de tratamiento de aguas residuales

Optimización de acueducto veredal

*C. C. C.*

*CC*



**DIALOGOS CON GRUPOS DE INTERES**



Con el fin de fortalecer el relacionamiento con Vocales de Control y Líderes comunitarios. Emas Pasto realiza capacitaciones como son de protección al cliente o usuario, fortalecimiento de



## ACTA DE REUNIÓN

FORMATO

VHC-GO-F-25

Versión:06

redes de aprendizaje gratuitos y desarrollo de competencias de liderazgo comunitario.

**Siendo las 12:15 se da por culminada la primera parte de la reunión de este día.**

**Se da inicio a la reunión de Empalme a las 2:35pm en la sala de juntas**

Toma la palabra la Gerente Administrativa y Financiera (E) de Emas Pasto, e inicia con la socialización del estado de la situación financiera de Emas Pasto año 2022, mismo que se adjunta como anexos a la presente acta.

**Algunas conclusiones a tener en cuenta:**

1. El servicio de aseo nunca se deja de prestar así el cliente no cancele el servicio, este valor se traslada a cartera de difícil cobro.
2. Emas Pasto es accionista de Emas Putumayo con 52% de las acciones.
3. Los vehículos recolectores se chatarrizan cuando cumplen con su vida útil operacional.
4. En temas complejos de mantenimiento los tercerizamos, aproximadamente el 20% del mantenimiento se contrata y el 80% del mantenimiento se realiza por el área de mantenimiento de la empresa, en el taller ubicado en la sede principal de Emas Pasto.
5. La empresa cuenta con una flota vehicular en total de 42 vehículos, los cuales son 100% propiedad de Emas Pasto, y un (1) vehículo que se financió por leasing.
6. Se informa al equipo de empalme que el predio Santa Clara y Plazuelas es de propiedad del Municipio, se está en proceso de entrega del mismo por parte de la Empresa.
7. Los lotes que conforman el parque Tecnológico Ambiental Antanas en el cual se encuentra ubicado relleno sanitario fueron entregados por parte del Municipio de Pasto, en operación a la empresa en cumplimiento de los compromisos societarios adquiridos mediante escritura Pública 4092 de 1996 y **hace parte de la participación accionaria que el Municipio tiene en la organización.**
8. Emas Pasto en temas de impuestos con la Dian, En industria y comercio y otros se encuentra al día.
9. Todas las inversiones que hacemos las realizamos con recursos propios de la operación ya que la operación es sostenible.
10. Emas Pasto paga de impuesto predial por la sede principal de Emas Pasto aproximadamente un valor de 8 millones.

**\*Se entrega listado completo de vehículos, igualmente de infraestructura.**

**\*Se entrega Escritura Publica 4092 de 1996.**

*Cartera*

*CM*



## ACTA DE REUNIÓN

FORMATO

VHC-GO-F-25

Versión:06

11. El parque Tecnológico Ambiental Antanas es un relleno sanitario de carácter regional bajo ese orden de ideas el Municipio de Pasto por este hecho recibe por parte de la Empresa un incentivo por la disposición final de aproximadamente 120 millones de pesos, aunque es importante tener en cuenta que este valor varía, de acuerdo a las toneladas dispuestas. valor que es de libre inversión para el municipio
12. Todas las sedes de la empresa cuentan con el servicio de vigilancia contratada por 24 horas en la sede principal y en el PTAA y 8 horas en la oficina de atención al cliente y en la bodega de aprovechamiento.

### LÍNEAS DE NEGOCIOS NO REGULADOS

- Respel
- RCD - residuos de demolición y construcción
- Sanidad básica portatil - baños y succión con el vector trampas de grasas y pozos sépticos
- Recolección y transporte Municipios
- Aprovechamiento
- Bonos de Carbono
- Rcd valorizado

13. En cuanto a los Dividendos del año 2022 tenemos pendientes por pagar a la fecha actual al Municipio de Pasto: \$3.886.382, los dividendos también son de libre inversión. Adicional a eso tenemos las regalías que son un porcentaje del recaudo, por la operación del relleno en el lote y ascienden en este año 1.640 millones, este se paga mensualmente equivale al 4% de lo recaudado, y por último tenemos los incentivos 104 millones año, bajo este orden de ideas El municipio de Pasto recibe al año \$5.630.000 millones por parte de Emas Pasto. dinero que es de Libre inversión para el Municipio. .

COMPOSICION ACCIONARIA	%	ACCIONES	DIVIDENDOS
ASEO URBANO	50,99%	33.090	5.081.195
MUNICIPIO DE PASTO	39,00%	25.309	3.886.382
COEMPRENDER	5,00%	3.245	498.254
MINORITARIOS	5,01%	3.251	499.251
TOTAL	100%	64.895	9.965.081

14. Se Informa que Emas Pasto transfiere 420 millones de pesos a las asociaciones de recuperadores que son prestadores del servicio de aprovechamiento.





## ACTA DE REUNIÓN

FORMATO

VHC-GO-F-25

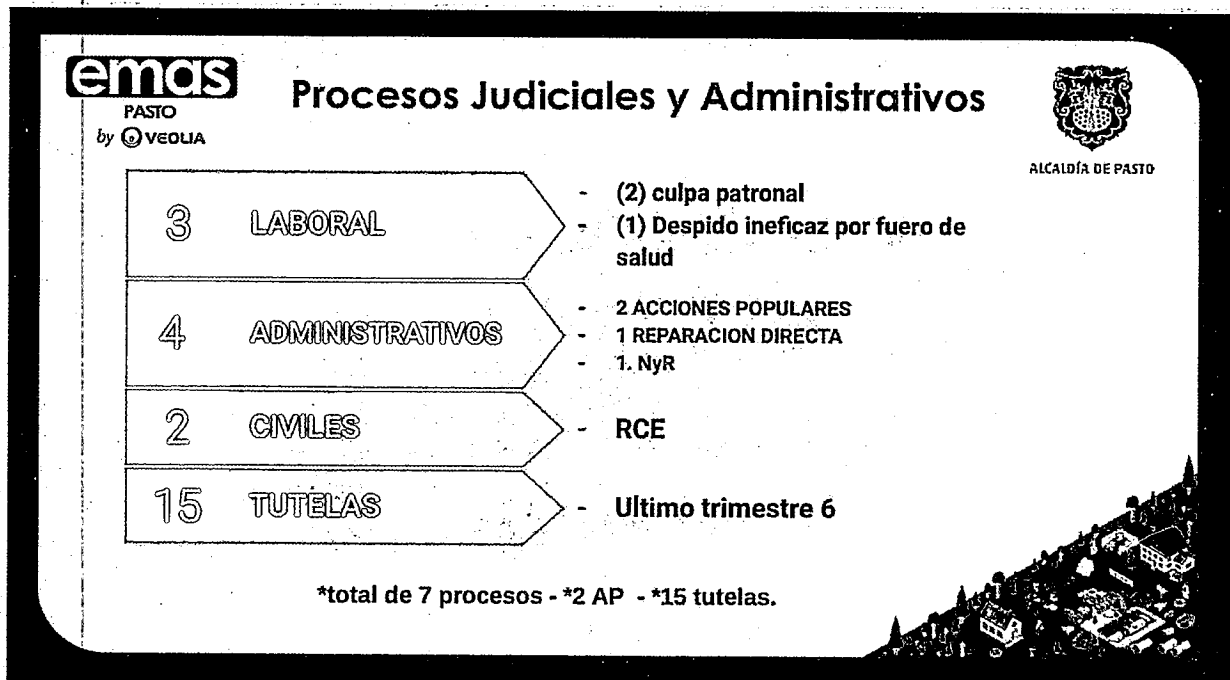
Versión:06

15. Emas Pasto cuenta con un presupuesto ya realizado para el año 2024.

**\*De parte de la Alcaldía solicitan la información financiera, un balance de prueba de Emas Pasto a la fecha actual del año 2023.** La Dra Nataly Bravo Gerente Administrativa y Financiera (E) de Emas Pasto informa que la presentación de empalme cuenta con información a 2023, excepto los estados financieros que corresponden al año 2022, se validará la información con contabilidad a cierre a octubre para entregar a la Alcaldía un informe financiero con fecha actual.

### PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS:

La empresa cuenta con un equipo Jurídico conformado por dos profesionales en derecho, dentro de los procesos Legales la empresa tiene los siguientes:



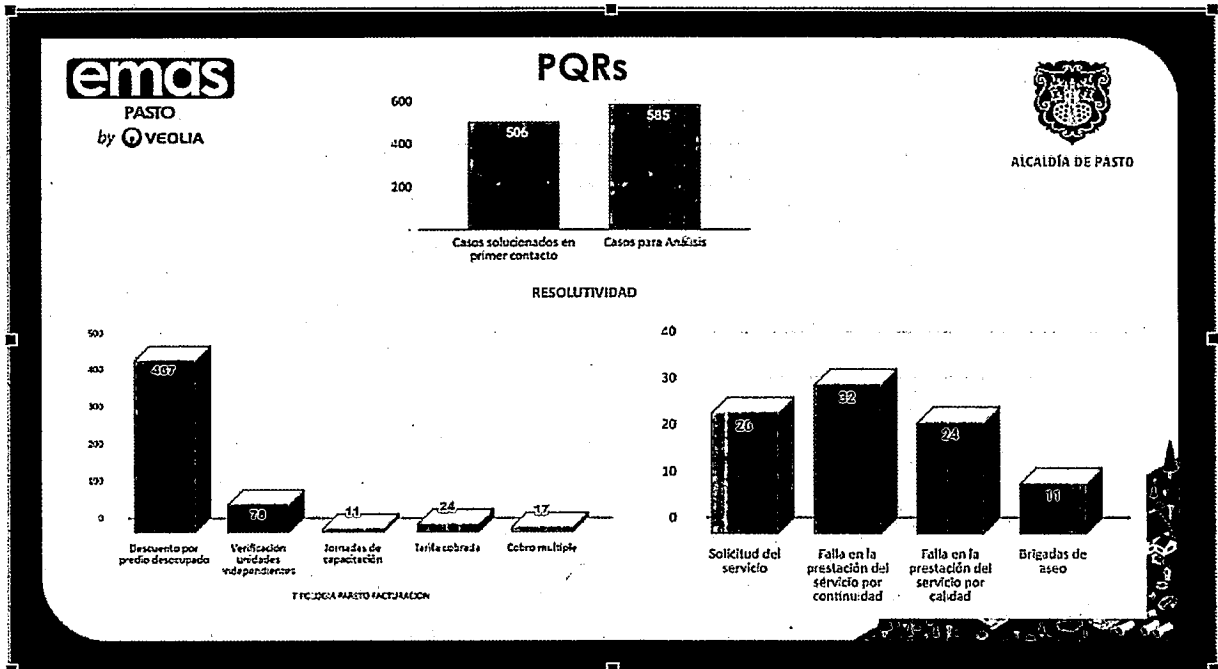
\*Todos los procesos se encuentran amparados con las Pólizas correspondientes.

### PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

*Carla*

*DM*

Se expone las siguientes cifras:



**Datos a tener en cuenta:**

1. La superintendencia es la entidad que realiza el control, seguimiento y trazabilidad a las peticiones, quejas y reclamos presentadas en las empresas de servicios públicos.

**CONTINGENCIAS:**

1. Operación Fin de Año y Carnavales 2023
2. Construcción Vaso III Parque Tecnológico Ambiental Antanas

**Observaciones**

1. La prestación del servicio de aseo de Carnavales no tiene ningún cobro adicional,
2. Emas Pasto hace un aporte a Corpocarnaval por valor de 60 millones.
3. A la fecha no contamos con la programación de las fechas de Carnavales. .



## ACTA DE REUNIÓN

FORMATO

VHC-GO-F-25

Versión:06

### PGIRS 2015 - 2017

Se aclara que el PGIRS es un documento responsabilidad del Municipio pese a ello Emas Pasto como empresa prestadora del servicio de Aseo, a atendido la solicitudes a entrega de información requerida de conformidad con las **competencias que la normatividad ha asignado a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en cuanto a la prestación de su servicio y cumplimiento del PGIRS.**

\*se compartirá en la carpeta que se enviará vía correo electrónico a la Alcaldía la última solicitud a cierre octubre de 2023 en el que se tienen en cuenta los siguientes programas:

- PROGRAMA BARRIDO Y LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS
- PROGRAMA CORTE DE CÉSPED, PODA DE ÁRBOLES EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS
- PROGRAMA DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS
- PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO
- PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL
- PROGRAMA DE RESIDUOS SÓLIDOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.
- PROGRAMA DE RESIDUOS SÓLIDOS ESPECIALES
- PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

**\*Desde la Alcaldía solicitan la lista de los contratos que actualmente Emas Pasto maneja con la Alcaldía.**

\*Se sugiere a la Alcaldía la posibilidad de entrar a participar en el tema del contrato de ornamentación, mismo que actualmente fue suscrito con Sepal, lo anterior considerando que es de interés para Emas Pasto poder participar.

\*Actualizar el PGIRS - teniendo en cuenta el tema de peatonalización de vías. .

Se informa que se tiene una colaboradora para el tema de SUI el cual es un procedimiento aprobado por el Sistema Gestión de Integrado que establezca las responsabilidades internas de la U.N en relación con el cargue al SUI y de obligatorio cumplimiento se debe reportar, esta información se entregará dentro de la carpeta el link del Sui: el cual contiene todos los informes del SUI.

fe

Cer De

By



## ACTA DE REUNIÓN

FORMATO

VHC-GO-F-25

Versión:06

### PROYECTOS ESTRATÉGICOS 2024 - 2028

1. Construcción Vaso III Parque Tecnológico Ambiental Antanas
2. Generación de energía eléctrica a partir del aprovechamiento de Biogás para el autoconsumo del PTAA
3. Exploración de transformación de plástico
4. Ampliación y fortalecimiento en Planta de compostaje
5. Funcionamiento de caja auto compactadora de Plaza de Mercado El Potrerillo
6. Garantizar renovación vehicular requerida de acuerdo a normatividad
7. Ampliación del Mercado de proyectos de Aprovechamiento (materiales ordinarios, respel, orgánicos y Rcd).

**\*Queda pendiente definir fecha para continuar con el empalme - visita al Parque Tecnológico Ambiental Antanas.**

**\*Se anexa a la presente acta la presentación de Empalme preparada por la empresa EMAS PASTO S.A. E.S.P.**

**Siendo las 6:49 pm se da por finalizada la reunión.**

**Fecha: 30 de noviembre de 2023**

Dando continuidad a la presente acta Juan Carlos Vergel Coordinador de comunicaciones informa que se realizó visita al Parque Tecnológico Ambiental Antanas el 30 de noviembre 2023 para presentar los diferentes procesos que se realizan, la comisión pudo evidenciar el tratamiento adecuado de los residuos a través de la Disposición final en el Vaso No. II, La Planta de Biogás, Piscinas de Lixiviados, La Planta de RCD, Almacenamiento Temporal para residuos Peligrosos y Hospitalarios, laboratorio, senderos ecológicos, vivero, orquidiarios, compostaje y lombricompuesto. La visita finalizó satisfactoriamente en el Aula Ambiental.

**REGISTRO FOTOGRAFICO**



*Carla*

*On*



# ACTA DE REUNIÓN


FORMATO

VHC-GO-F-25

Versión:06



Item	Compromisos	Responsables	Fecha
	<p>Juan Carlos Vergel Coordinador de comunicaciones de Emas Pasto entregará una carpeta vía correo electrónico con toda la información requerida por parte de la Alcaldía de Pasto.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Presentación empalme</li><li>- Una copia de la última respuesta enviada a la Alcaldía en cuanto al tema de PGIRS</li><li>- PPS</li><li>- Procesos judiciales y administrativos Emas Pasto</li><li>- Contingencia: programación de Fin de Año y Carnavales 2023 y Construcción Vaso III PTAA</li><li>- Información PQRs</li><li>- Proyectos Estratégicos 2024</li></ul>	Equipo Directivo Emas Pasto	01/12/2023

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	FORMATO
		VHC-GO-F-25
		Versión:06

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información polizas seguros de los vehículos</li> <li>- Balance financiero Emas Pasto con fecha actual</li> <li>- Escritura Publica 4092.</li> </ul>		
--	---	--	--

*CeRe*

*Be*